

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En La Cantera, a 27 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de OCTUBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA Vecinos La Cantera informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de Combarbalé, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de Diciembre del año 2021
- Horario: inicio 18<sup>00</sup> HRS término 20<sup>00</sup> HRS.
- Lugar y dirección: Sede Social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA Vecinos LA CANTERA.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ISABEL JETICIA ARAYA CASTILLO	12398156-1	<i>[Firma]</i>
2	AURORA NUÑEZ NICUA	15.014.537-K	<i>[Firma]</i>
3	SERGE VILLOBLAS	9932727-8	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.